

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PROJECT-HUNTERS-PROJECTHUNTERS S.A.
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 2 de abril del año 2020, a las 09h30, en las oficinas principales de la compañía ubicada en la Avenida 6 de Diciembre e Ignacio Bossano Edificio Torre Bossano, Décimo, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios: el señor PABLO DAVID ANDRADE COELLO y el señor ANDRADE ANDRADE VICENTE DAVID FERNANDO; Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social y de los socios de la compañía PROJECT-HUNTERS-PROJECTHUNTERS S.A. deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios conforme a los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

UNO: Informe de Gerencia Correspondiente al Ejercicio Económico del 2019

DOS: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondientes al ejercicio Económico Anterior

Dirige la Junta el señor Vicente Andrade Andrade, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretaria la Srta. María Cristina Andrade Coello, El Presidente dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, quede instalada la sesión y se proceda a tratar el **primer punto** del orden del día que dice relación a :

INFORME DE GERENTE GENERAL Al respecto el Sr. Pablo David Andrade Coello da lectura a su Informe relacionado a la situación actual de la empresa, terminada la exposición los socios dan un voto de aplauso a la Representante Legal de la empresa por la magnífica labor que ha venido desempeñando en la gestión encomendada.

Habiéndose resuelto este primer punto, el presidente de la Junta se dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, que es,

APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta que como es de conocimiento de los socios y de conformidad con La Ley de Compañías, los estados financieros estuvieron a disposición de los socios para que sean revisados, quince días antes de esta Junta, en el domicilio de la compañía. Luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los socios en esta Junta los estados financieros, estos son aprobados en su totalidad sin modificación alguna. De esta manera se han conocido y resuelto los puntos de la agenda y al no haber otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos. Reinstalada que fuera la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma las que son

ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h00, para lo cual, y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, juntamente con el presidente de la Junta y secretaria que certifica.

Vicente David Andrade Andrade

PRESIDENTE DE LA JUNTA

María Cristina Andrade Coello

SECRETARIA DE LA JUNTA